Suscripción

En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre.
Fuera de la capital . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . . 30 »

Todo pago se entiende por adelantado
Redacción y Admon plaza de S. Francisco,6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts y á los suscriptores 12.-El importe del timbre á cargo del anunciante.-Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos. | GERONA, JUEVES 29 DE MAYO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.° 7.669

POLITIQUEO

Leo que los alcaldes castellanos que han asistido á las fiestas de la coronación de Su Magesiad el Rey, han acordado formar un pacto de unión para defender los intereses de Castilla. El telegrama que dá la noticia no dice más y yo que no sé el motivo de ese pacto ni su objetivo, digo que si es para defender los intereses agrícolas ó de otro carácter, está bien; pero si tiene esa concentración otros fines, en este caso condeno y ¡condenaré esa otra tendencia regionalista imitación absurda, tan absurda como el ejemplo productor que aquí combatimos.

Y que importará á los alcaldes castellanos tu protesta, ¿pobre Ma-ka-ko? Y digo yo, «bueno»; no les importará un mal comino, pero siempre constará que desde la vera del catalanismo hay un español que lo mismo condena el regionalismo absorvente de Castilla que la intransigencia pecaminosa de Cataluña, como anatematizaré mañana cualquier acto en igual sentido que se verifique en Valencia, Galicia ú otra parte y si pudiera, no solo lo anatematizaría, sino que caería sobre los que tal hicieran como un bólido dispuesto á destruir cuanto oliera á tendencia absorvente de región.

Afortunadamente en Castilla no hay medios para esa tendencia repulsiva y como es natural, no hay quien abogue por la exclusiva castellana. Ese pacto deberá referirse indudablemente á la defensa de intereses peculiares de los pueblos de la región castellana y en este sentido nada tengo que decir, y valga la aclaración.

***

En Madrid, un hijo ha dado una solemne paliza ¿á quién dirás, lector de mi alma? ¡A su madre!

¡Qué horror!

En Cataluña también se han registrado casos semejantes y ello acusa la existencia de un mal profundo que hay que atacar con resolución y saña. El que levanta los ojos airados contra una madre, es un canalla; el que levanta la mano contra los autores de sus dias debieran ser descuartizados inmediatamente á la comisión de tan infame delito; no la horca, el martirio, el conjunto de horrores y torturas inventados por la inquisición, aplicado al parricida, me se figuraría un grano de anís comparado con la enormidad de semejante infamia.

El sentido moral está corrompido, la educación religiosa anda muy descuidada y con esas predicaciones que por ahí se escuchan y que aplauden los anarquistas, no será extraño que la cizaña cunda y que semejantes ejemplos se repitan y generalicen.

¡Pegar á una madre! Esa es la cobardía, la indignidad y el crímen más estupendos que puede cometer el alma más degradada y el corazón más corrompido y el que así es propietario de condiciones tan degradadas y degradantes, debiera desaparecer de una manera ejemplar, dicho sea con permiso de los que predican y aplauden la guerra á la religión, á la iglesia, al principio de autoridad y al orden vigente social á los cuales, si yo mandara, ¡Santo Cristo de Palermo! ya les había caído la lotería.

***

No se quejará el elocuente Canalejas de que no lo manosea la prensa y de que tirios y troyanos no nos fijamos en su nombre en cuanto nos echamos á los ojos cualquier periódico.

«Canalejas se vá, porque no le dan un cura frito»; «Canalejas dimite, porque no quiere que Roma se meta en lo que no le importa»; «Canalejas quiere irse, porque un vecino de la portera de una casa de propiedad de una parienta de una prima de un cuñado de un exímio de la democracia, ha orinado sangre» y Canalejas por aquí, y Canalejas por allá y Canalejas por todas partes, dígote que solo falta que en mi casa me obliguen á repetir sin tartamudear aquello de «el cielo está canalejado, quien lo descanalejará, aquel que lo descanalejare, buen descanalejador será» y hasta en los garbanzos de la puchera voy un dia á leer como en las píldoras Brandet «purgante canalejas sin retortijones ni desazón.»

Mucho vale Canalejas, mucho, pero vamos, caballeros, que Roldán es de novela y el Cid murió ya muchos años hace.

Yo ciertas democracias las mido por los caciquismos que sostienen y en Gerona tenemos un muestrario que ni de fábrica especial sale más extra.

***

Y no apunto más, porque «al buen entendedor, con media palabra basta» y al que predica ley cuando no comete más que entuertos, aunque lo emplumen maldita la pena que ha de pasar

MA-KA-KO.

REVISTA CIENTÍFICA

Cuestión de luz.—Fovean.—El «radiador».—Las toses.—Tabla comparativa.—Sin sol.—Luz electrica.—El cuarzo.—El agua.—Luz penetrante.—Lo que dice un sabio de Suecia.—En lenguaje vulgar.—¡Ni que decir tiene!...

No son de hoy, ya hace largo tiempo que se han observado por los grandes intérpretes de la Medicina experimental, los efectos que las acciones de la luz en determinadas enfermedades producen, se ha llegado hasta el caso de curar, (1) y prácticamente se ha visto asi en el Hotel Dien, la locura y todos los derivados de la enagenación mental, por estos procedimientos, y ha observado que ciertas dolencias obedecian á tratamientos especiales aplicados en ciertos y determinados casos patológicos y «psico-fisicos como hoy los denomina Dumbarlt.

Lo que no se había hecho hasta ahora, es notar las ventajas de la luz que los físicos denominan «aplicada» haciendo sentir su influjo sobre vasos importantes del cuerpo humano, dañados ó lesionados, y esto es lo que acaba de hacer el doctor Foveau de Courmilles (Larona-Francia) quien tratando á uno de sus enfermos por este método ha logrado obtener efectos envidiables.

(1) Asnalrd en su libro *D' Experiences nouvelles*, cita, (página 122 y siguientes) varios casos— La última edición de aquella obra tiene fecha en París—1901.

Tratábase, en efecto, de un sujeto llamado Antonio Ivise, quien se encontraba muy enfermo de lúpus.

El doctor Foveau, despues de ensayar con él varios métodos, sin lograr obtener resultado alguno, no ya decisivo sino que ni siquiera indicador de una relativa mejoría, decidió aplicarle los sistemas del doctor Finsem, de Copenhague, usando para tal fin del radiador que en octubre de 1901 presentó á la Academia de Ciencias de París el sabio de Dinamarca.

Ante la influencia de aquel aparato que no puede ser más sencillo, el médico francés se resolvió decididamente por él y continuó sus experimentos.

Pronto hubo de ver que el paciente comenzaba á toser, primero muy débil y despues muy fuertemente, y entonces notó la existencia de un pequeño soplo en el vértice del pulmon izquierdo.

Inmediatamente comenzó una serie de ensayos con las diversas luces hasta hoy conocidas y obtuvo resultados verdaderamente maravillosos como lo prueba la siguiente tabla de observaciones.

Luz (refleja) del carbon vegetal... aumento de 0'3 en circulación.

Luz (id) mineral .. id de 0'5 (2).

Luz de aceite de oliva (vulgar)... idem de 0'4 y distension de tejidos celulares del rostro con dilatación de la pupila.

Carburos... igual que el anterior, pero de efectos más rápidos (3).

Estearinas (bugías de *sebo, cera industrial, esperma*, etc.) afectación cerebral, contracción de la pupila y decoloración facial.

Madera (Tea), iguales efectos, más paralización cardiaca (retraso).

Hachones vegetales, afectación cerebral muy marcada, produciendo neuralgias; contractil en sumo grado la pupila y decoloración. (4).

La luz eléctrica merece un párrafo aparte.

(2) En la hulla un aumento de 0'06.

(3) El petroleo obedece en este caso á la norma de los carburos.

(4) Claro es que se esceptúa la luz solar.

Aplicadas las luces incandescentes de 15 á 25 bugias de intensidad, resultó que aquellas marcaban más la decoloración, pero que originaban mayor excitación pulmonar que el mismo petroleo y que producían tambien un aumento de tos en el tuberculoso.

Aplicadas las incandescentes de 50 á 100 bugias se obtuvo igual desgraciado resultado.

Entonces se pasó al arco voltaico de 5 ampéres y 40 volts, pero el enfermo continuó agrabándose.

Acordándose entonces Foveau de un método empleado por el doctor Finsem, sometió al paciente á los efectos de la luz producida por un arco voltáico cuya potencia era de 10 ampéres y 80 volts, y filtrados aquellos rayos luminosos á través de una doble laminilla de cuarzo silíco, con circulación graduada, entre ambas laminitas, de agua, observó que á las seis aplicaciones, de 10 minutos de duración cada una de ellas, el soplo y la tos pulmonar del tuberculoso habian desaparecido por completo y de una manera absoluta.

Dedúcese de aqui un gran principio, que si hasta hace poco fué proclamado, no ha podido demostrarse de un modo científico hasta hoy, y es el de que la acción profunda de la luz química sobre los tegidos vivos está ya comprobada acerca del lúpus y la tuberculosis cutánea, lo que prueba, dice con grande acuerdo Foveau, que tiene una penetración mayor de la que se le admitía en un principio, y que ejerce una poderosa acción curativa.

Lo de la *penetración* de la luz eléctrica, enlázase con las curiosidades que en si llevan los Rayos Roetgen, pero el relacionar ambos asuntos llevariamos muy lejos, aparte de que esta crónica resulta demasiado *técnica*.

Por eso vamos á resumirla en una frase:

La luz puede curar determinadas enfermedades en poco tiempo; todo consiste en graduarla, por que si no... ¡apaga y vámonos!

Dr. Traveller

EL JUICIO DE ANTES DE AYER

ABSOLUCIÓN

Simpático, por lo justo, es en verdad el veredicto que el tribunal popular ha dictado en la causa seguida contra Villermino Sieiro Porto, Pedro Bausili Jordá, Antonio Llop Vallés, Sixto Mestre Bisbe (a) Quey, Pascual Torán Villanueva y Pedro Villanueva y Villanueva, por el supuesto delito de homicidio y disparo de arma.

EL HECHO

En la noche del 1.º de septiembre del año último, hallándose Villermino Sieiro, contratista de las obras que á la sazón se realizaban en las minas de cobre de Celrá, sentado á la puerta de la taberna que en dicho pueblo posee Narciso Terradellas, dando instrucciones á sus capataces Pedro Bausili y Antonio Llop, para que ejecutaran los trabajos del siguiente dia, fueron agredidos por un grupo de trabajadores que trataban de obligar al contratista á abandonar el pueblo inmediatamente, y como éste se negara á tal exigencia, comenzaron á dirigirle disparos, uno de los cuales le hirió en la región abdominal, siendo también herido el capataz Bausili en la región lumbar, por instrumento cortante.

Al observar el Antonio Llop que su principal corria inminente peligro, lanzóse cuchillo en mano en su defensa, causando tres heridas á uno de los agresores llamado Manuel Bartolí Salvador, dos de ellas mortales por necesidad y una de pronóstico reservado, según el dictàmen de los facultativos.

Vista la causa en juicio y una vez practicada la prueba pericial, testifical y documental, le resultó favorable á los procesados, el Ministerio Fiscal, dignamente representado por el joven abogado don Ignacio Prim, en correcto y galano informe, lleno de hermosísimas imágenes, dice que este proceso no es un proceso común, sino que él representa la eterna lucha entre el capital y el trabajo.

Entra en el examen de los hechos y después de comentarlos, sostiene que el pueblo de Celrá está atemorizado por las constantes luchas de los obreros y que es preciso llevar la tranquilidad à los ánimos de aquellos vecinos, condenando á los procesados.

Entiende que la muerte de Manuel Bartolí es consecuencia de las desavenencias que existian entre obreros y patronos y haciendo definitivas sus conclusiones provisionales, califica los hechos como constitutivos de un delito de homicidio del que en su concepto son autores Sieiro, Bausili y Llop, y de otro de disparo de arma del que hace responsables á los otros tres procesados Mestre, Torán y Villanueva, y con un brillante párrafo, termina su oración pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al distinguido letrado don Joaquin Franquesa, defensor de los procesados Villanueva, Torán y Mestre, comienza su discurso diciendo que abriga la seguridad de que sus patrocinados han de ser absueltos, por no existir prueba alguna que determine su participación en el hecho de autos, extrañándose que Bausili se halle sentado en el banquillo de los acusados.

Niega con verdadera elocuencia, que los hechos que dieron lugar á este procedimiento, obedezcan à disensiones entre patronos y obreros, como sostenia el representante del Ministerio Fiscal, asegurando que sus defendidos no tuvieron la menor participación en el delito que se persigue, extrañándose de que el Ministerio Fiscal achaque el suceso á aquellas supuestas disensiones, que no podian existir, por cuanto ni unos ni otros se conocian.

Se extiende en consideraciones para llevar al animo del jurado el convencimiento de que sus patrocinados no son autores de la agresión de que fueron objeto Sierio, Bausili y Llop, considerando á este último como verdadero autor de la muerte del Bartolí.

Examina la prueba haciendo verdaderos esfuerzos para demostrar sus afirmaciones y en un sentido y correcto período, termina su trabajo pidiendo al jurado veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

El informe del señor Quintana (D. Pompeyo), defensor de Sieiro, Bausili y Llop, fué un acabado modelo de oratoria forense, que sentimos no poder reproducir íntegro.

Con la facilinad de expresión y profundidad de concepto que le caracterizan y en lenguaje elegante y castizo, comienza su brillante oración diciendo que en el proceso, objeto del juicio, vulgar y común por sus efectos, palpita por la que fué su causa generadora, el extenso problema exacerbado hoy de las revindicaciones sociales.

Hace un estudio perfecto y acabado de los móviles que impulsan al obrero para sentir ódios injustificados hàcia todo lo que represente capital; y en un período elocuentísimo sostiene que el foro como la tribuna, cual la càtedra y el púlpito, es lugar á propósito de enseñanza y dice que si su palabra modesta pudiera llegar á las clases trabajadoras, las aconsejaria cerraran sus oidos á los cantos de sirena de los que, halagando sus pasiones para explotarlas, las conducen por caminos de resistencia.

Se extiende en otras consideraciones de orden social y entrando en el exámen de la prueba, la desmenuza con verdadero acierto, destruyendo magistralmente los cargos formulados por el Ministerio Fiscal contra sus defendidos.

La tésis de su informe se reduce á negar toda participación de Sieiro y de Bausili en la muerte de Bartolí, y gallardamente declara autor de ella al Antonio Llop, su defendido, para alegar en su favor la eximente 6.ª del art. 8.º del Código penal.

Entrando en el estudio legal de la defensa de un tercero, fija la existencia de la agresión, calificada por las heridas de sus defendidos; la racionalidad del medio empleado para rechazarla, demostrando la existencia de varias armas de agresión y el peligro que corrió la vida de Sieiro, y levanta la personalidad de su defendido Antonio Llop, moviéndose á impulsos de estímulos generosos y á requerimientos de su conciencia agradecida, no por odio ni por venganza y glosando el título de un drama célebre, dice à los jurados: «Repasad su historia y hallaréis en ella, por la razón que la vierte, no sangre que mancha y envilece, sino sangre que limpia, que enaltece y honra».

Examina uno á uno los hechos, comentándolos con verdadera maestria, y en frases tan hermosas como sentidas, termina su concienzudo y profundo trabajo, pidiendo para sus defendidos un veredicto de inculpabilidad.

Después del resúmen del señor presidente, hecho con verdadera imparcialidad, se retiró el jurado á deliberar y siendo de inculpabilidad su veredicto, se dictó sentencia, siendo los procesados puestos inmediatamente en libertad.

Para concluir, diremos, que el numeroso público que llenaba la sala en la que y en lugar de preferencia, hemos visto bellas y distinguidas damas, acogió con beneplácito el fallo del jurado.

Licenciado Bocina.

Noticias

Como tenemos dicho, hoy, festividad del *Corpus Christi*, se celebrará en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica, á las diez de la mañana, un solemne oficio con exposición de S. D. M., en el que oficiará de pontifical el excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de la diócesis.

A las seis y media de la tarde, se verificará con todo explendor la tradicional procesión del *Corpus*, la que, como en años

anteriores, esperamos se verá concurrida, interpretando de esta manera los deseos de nuestro virtuoso Prelado.

Cubrirá la carrera, además del regimiento de Asia, el escuadrón dragones de Santiago, el cual se apostará en la Rambla de Alvarez.

—Por fin el tiempo ha entrado en razón, puesto que si hasta ahora, apesar nuestro, nos había hecho retroceder al caprichoso marzo, por último hemos llegado á disfrutar del verdadero tiempo primaveral, como corresponde al mes que cursamos.

Veremos si será duradero, puesto que así debería ser, porque de este modo beneficiaría á la salud y á las plantas.

—Por el Ayuntamiento de esta ciudad, se han concedido los siguientes permisos para obras:

A don Luis Auguet, para practicar obras en la casa número 12 de la Rambla de Alvarez.

A don Esteban Faura, para practicarlas en la casa número 9 de la calle de la Clavería y en la casa número 7 de la calle de Pou Rodó.

A don Vicente Noguer, para practicarlas en la casa número 38 de la calle de Santa Eugenia.

A don José María Perez Xifra, para practicarlas en la casa número 16 de la calle de San Francisco.

A doña Dolores Buscá, para practicarlas en la casa número 3 de la calle de San José.

A doña Ana Burch, para practicarlas en la casa número 1 de la calle de San José.

A don Juan Vila Forns, para reformar unas ventanas de su casa lindantes con el patio de la Casa Consistorial, mientras presente el oportuno plano.

—El ministro de Instrucción pública ha dirigido una circular á los jefes de establecimientos de enseñanza, aclarando algunos conceptos del vigente decreto sobre exámenes.

Dispone el ministro que los catedráticos queden en libertad de seguir los procedimientos que más convengan á los fines de la enseñanza, aún cuando su gusto sería el que la calificación de los alumnos se otorgase, más que por exámenes, ateniéndose á la conducta de los escolares durante el curso.

—En la escala activa del arma de Infantería, ha sido destinado el capitán don Florentino Fernandez Diaz, á la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Asia.

—Se ha fugado de la casa paterna de San Feliu de Guixols, la joven Cristina Torrent Font, de 17 años de edad, suponiéndose lo ha verificado en compañía de Baldomero Palli Mach (a) Calonge, natural de Calonge, de 20 años de edad, casado, con hijos.

El señor gobernador civil de la provincia encarga á los dependientes de su autoridad procedan á la busca y captura de dicha joven, poniéndola, en caso de ser habida, á disposición del señor alcalde de San Feliu de Guixols.

—Según telegrama que nuestro amigo señor Espuñes ha recibido del que lo es suyo el diputado á Cortes por el distrito de La Bisbal, don Jaime Roure, en el Consejo de ministros celebrado antes de ayer, se acordó celebrar subasta para las obras de construcción del puerto de San Feliu de Guixols.

La Lucha, que siente una satisfacción grande por cuanto significa progreso y beneficio para los intereses morales y materiales de la provincia y aplaude á cuantos trabajan de buena fé á este fin, sean quienes sean y se llamen como quieran, celebra infinito el acuerdo del Consejo de ministros, felicitando cordialmente á la hermosa é importante ciudad de San Feliu de Guixols, por haber visto con él satisfechos sus legítimos deseos de tener un puerto necesario al desarrollo de su floreciente industria y tributa un aplauso á los señores Puigcerver, Roure y cuantos hayan trabajado en pró de tan meritoria obra, así como á los señores ministros de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, Hacienda y Guerra señores Canalejas, Rodriguez y Weyler, que han cooperado eficazmente á la misma.

—A su instancia, y por enfermo, ha sido declarado cesante el oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Niceto Otamendi.

—El pendón de la procesión del Corpus de la iglesia parroquial de San Félix que se celebrará el domingo próximo, ha sido confiado al gobernador civil don Vicente Zaidín.

—Dicen de Madrid, que son muchos los pueblos en que la langosta está haciendo verdaderos estragos.

De algunas provincias de aquella villa y Corte se reciben noticias alarmantes, diciendo que la plaga aumenta de un modo considerable.

Por dicha capital pasó una gran cantidad de dicho insecto, formando una nube que llegó á ocultar el sol durante su paso.

Las medidas que se toman para su extinción resultan insuficientes.

—A consecuencia de una recaida en la enfermedad que venia sufriendo y de la cual se hallaba ya casi fuera de peligro, se halla gravemente enfermo el Rdo. don Pedro Collell, beneficiado de nuestra Santa Iglesia Catedral.

Deseamos al paciente un pronto y eficaz alivio.

—En Olot ha ocurrido en la calle-carretera de Gerona, un lamentable accidente.

Con vertiginosa rapidez seguían dos ciclistas montados en un *tandem*, sin bocina ni otro instrumento con que avisar á los transeuntes. A pocos pasos, caminaba una mujer, vieja y al parecer sorda, que no oyó los reiterados avisos que le dieran los ciclistas, quienes, no pudiendo variar la dirección de la máquina ni contener su velocidad, la empujaron con tan mala suerte, que la pobre mujer cayó al suelo, produciéndose alguna herida de relativa importancia.

—Hoy, con motivo de la festividad del dia, las tropas de esta guarnición vestirán de gala y ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos.

—Se ha concedido el retiro al teniente coronel de infantería don José Llabot y á los comandantes don Jaime Dabau y don Jaime Campeny.

—Se halla ya del todo restablecido de la enfermedad que le aquejaba, nuestro particular amigo el inteligente músico mayor del Regimiento de Asia, don José Lodeiro, lo cual de todas veras celebramos.

—Durante el mes de junio próximo celebrarán su fiesta mayor las siguientes poblaciones de esta provincia:

Dias 20, 21 y 22 Camprodón.—24 25 y 26 Palamós.

En el mismo período celebrarán su féria anual las siguientes localidades de esta provincia:

Dia 15 Calonge.—24 Castelló de Ampurias.—Santa Coloma de Farnés lunes antes del 13.

—Ha cesado en su cargo el oficial vista de esta Delegación de Hacienda don Manuel Gomez Cotta.

—Han regresado á Figueras, el capitán de infantería don Segundo Picó y el teniente de caballería don José de Porras, que fueron á Barcelona para tomar parte en el certámen militar de esgrima.

—El estado del vate catalán mosén Jacinto Verdaguer, sigue siendo satisfactorio.

Preocupa únicamente á los médicos la gran debilidad cardiaca que aqueja al ilustre enfermo. Este es objeto de asíduos cuidados por parte del señor Miralles, en cuya quinta de Sarriá (Barcelona) se hospeda mosén Jacinto.

—Se ha concedido el retiro con arreglo á la ley de 6 de febrero último, á los capitanes del Regimiento de Asia don Ignacio Doria y don Julio Perez.

—Ayer se estrenó la pareja de gigantes que por encargo del Ayuntamiento ha construido la acreditada casa Malatesta de Barcelona.

—Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Felix Elizalde é Iriarte.

—Continúa mejorando la hija menor de nuestro compañero en la prensa señor Massó, director del *Diario de Gerona*, la cual hace tres ó cuatro dias tuvo la desgracia de facturarse un brazo.

Escusado es decir que deseamos la total curación de la enferma.

—De *La Cerdanya* de Puigcerdá:

«Mayo, dejará en nuestra comarca tristísimos recuerdos. Nieves, hielos, vientos es lo que asola en estos dias el llano de la Cerdaña.

Es tal el rigor del frio observado en estos dias, que no se recuerda aqui, ni por los más ancianos del pais, que jamás asi se mostrara inclemente el tiempo en la primavera.

No parece sino que ha vuelto á renacer en todo su poder el crudo diciembre.

Con decir que ha sido necesaria la reposición de estufas, braseros y demás, se comprenderá como no exageramos al hacernos eco de la intemperie con que se nos echara mayo encima.

Perdida gran parte de la cosecha actual, he aquí en perspectiva un bien poco halagüeño problema para nuestras clases menesterosas».

=Para los reumatismos, gota y afecciones del estómago, debe usarse el Bicarbonato de sosa químicamente puro del farmacéutico Torres Muñoz. Pídase en farmacias y al autor, San Marcos, 11, Madrid. Cajas de 5, 1 y 0'50 pesetas.

=*Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración.* Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

=El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en 5 minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA, *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

PUBLICACIONES

LA PATRIA DE CERVANTES

El número 17 de esta publicación contiene el siguiente interesante sumario: Misterio (continuación), por doña Emilia Pardo Bazán; La Reina de los Aljibes, de M. M. Barrionuevo; Un millonario del Cabo; El sistema Bertillón; La Condesa de Rocaplana; El Arabe fiel; 12 grabados.

Se vende en todas las librerías al precio de un peseta número suelto, 9 pesetas suscripción por un año en Madrid y 10 en provincias. Bailly-Bailliére é hijos, editores.



ALMUERZO

Tortilla á la lionesa.—Ruedas de merluza en salsa.—Vaca en salsa bearnesa.—Orejas de vaca á la italiana.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de fideos.—Chuletas de ternera á la parrilla.—Merluza asada.—Coliflor en salsa blanca.—Picatostes con jamon.—Ensalada.—Postres.

Orejas de vaca á la italiana.—Se escaldan perfectamente las orejas y se cortan en pedazos no muy grandes, echándolas despues en una cacerola cuyo fondo se habrá cubierto con lonjas de jamón. Se vierte encima de todo una salsa blanca hasta que cubra los trozos de oreja y despues á fuego lento se deja cocer durante tres horas. Cuando vaya á servirse, se escurre el jamon y las orejas colocándolas en una fuente y se riegan con una salsa.

Coliflor con salsa blanca.—Despues de bien limpia la coliflor y procurando esté lo mas entera posible, se pone á cocer en una cacerola, que tendrá el agua hirviendo durante 15 minutos. Pasado ese tiempo se escurre la coliflor y en la misma cacerola se deja al amor del fuego para que no se enfrie en tanto es preparada una salsa blanca. Despues de hecha esta é ir á servir el plato, se coloca la coliflor en una fuente todo lo mas juntos que puedan ser los pedazos para que parezca una coliflor tan grande como la fuente y se riega con la salsa antes preparada.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

✠ SANTISIMO CORPUS CHRISTI

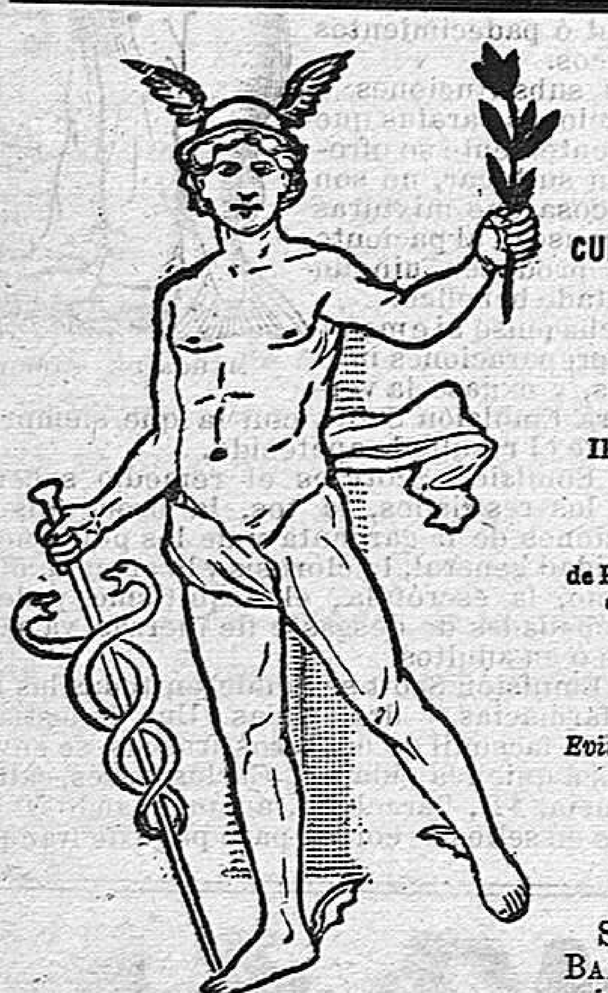
CORTE DE MARÍA.

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Divina Pastora en San Pedro

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos.

IMPRESIONES

Se hacen con esmero, equidad y buen gusto en la imprenta de este diario, desde la más sencilla tarjeta á la obra más complicada, como circulares, recibos, prospectos, facturas, estados, monografias, periódicos, libros, memorandums, folletos, etc., etc.



ANUARIO DEL COMERCIO DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

Vigésimacuarta edición, 1902.

(BAILLY-BAILLIERE)

Ilustrado con los mapas de las 49 provincias de España y el de Portugal.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1881 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Precio: 25 pesetas
(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

ESPAÑA EN PARÍS

POR

Arturo Vinardell Roig

(CON RETRATOS E ILUSTRACIONES)

En 8.º prolongado, XVI—304 páginas.—3 pesetas—Véndese en la librería de **PACIANO TORRES.—Gerona.**

ESQUELAS MORTUORIAS

Se publican y hacen en la imprenta de este periódico.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 29 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre 6 Octubre, 3 Noviembre y 1.º Diciembre directamente para Port-Said, Suez, Aden. Colombo, Penang, Singapore, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasborde los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y la Australia.

Línea de Cuba y Méjico—«Servicio del Norte»: servicio mensual á Veracruz, saliendo de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y cargà para Costafirme y Pacífico, con trasborde en Habana al vapor de la línea do Venezuela Colombia.

«Servicio del Mediterráneo»: Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea de Vnezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11 y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Planas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, apmitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para Sant Cruzu de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Río Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Ceronel y Valparaíso, con trasborde en Cádiz al vapor de la línea del Brasil pacífico.

Línea del Brasil-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Liverpool el 22 de cada mes. Hace las escalas de Pauillac, Pasajes, Bilbao, Coruña, Villagarcia ó Marín, Vigo, Oporto Lisboa, saliendo el 7 de Cádiz directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Punta, Arenas (Chile), Coronel y Valpaiso, admitiendo pasaje y carga para Buenos Aires; el primero con trasbordo en Cádiz el vapor de la linea de Buenos Aires, y la segunda, con trasbordo en Montevideo.

Línea deCanarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 y de Cádiz el 22 de cada mes directamente para Casablanca Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Diciembre 1799 y de Cadiz el 30 de Enero de 1900 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Csablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Goifo de Guinea

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo. servidos por lineas regulares.

Representante en esta provincia, D. JUAN BOXA.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilacion, la Escrófula, etc.
Exíjase el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas
40, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

Aprendiz. Se necesita uno en la Imprenta de este periódico.

El rabioso dolor de muelas careadas

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo.

EL AIBAF SERDNA

anagrama de Andrés Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia.)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la fetidez que la cárie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian, sino que combate y **vence en el acto** á esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en esta capital, farmacia de don Joaquin Coll, Rambla de la Libertad y principales de la ciudad, á 2 pesetas bote.

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital.	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco, 6.